
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN N°	
370	/26

Montevideo, 20 de agosto de 2026.

VISTO: la solicitud de cambio de dependencia presentada por el Responsable de Unidad de Informática y la Dirección de Gestión y Operaciones con fecha 30 de abril de 2026.

RESULTANDO: I) que el Sr. Luis Manuel Vázquez Francia se desempeña como Analista Especializado III de Informática (Escalafón ES - Grado 5 - Analista especializado III) en la Dirección de Gestión y Operaciones desde el 16 de enero de 2023;

II) que con fecha 30 de abril de 2026 la Dirección manifestó el interés del cambio de dependencia de Luis Manuel Vázquez Francia, quien actualmente está bajo supervisión del Coordinador de Mesa de Ayuda, Lic. Sergio Marshall para pasar a depender del Coordinador Especializado de Informática, del área de Sistemas y Plataformas Tecnológicas, Marcel Barbé;

II) que, a partir de este ajuste, pasará a desempeñarse de manera exclusiva en el área de Sistemas y Plataformas Tecnológicas;

CONSIDERANDO: I) que, en atención al planteo realizado, tiene como objetivo optimizar la distribución de tareas y fortalecer la organización interna;

II) que la redistribución de funciones y el cambio de dependencia resultan adecuados desde el punto de vista organizacional y funcional, atendiendo a las necesidades institucionales y al perfil del funcionario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Disponer el cambio de dependencia del Sr. Luis Manuel Vázquez Francia, quien pasará a depender del Coordinador Especializado de Informática, del área de Sistemas y Plataformas Tecnológicas, Marcel Barbé.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.

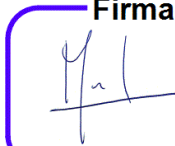
Firmado por:



48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

ITRCS 8/22

Analista Especializado III de Informática

PROPÓSITO GENERAL

Apoyar la ejecución de las tareas que realiza la Unidad de Informática, con sede en el ITR Centro Sur en la ciudad de Durazno brindando soporte especializado en infraestructura, sistemas y aplicaciones institucionales.

FUNCIONES Y TAREAS

- Apoyar en la instalación, configuración y actualización de sistemas y servidores.
- Dar soporte de nivel 2 y colaborar en tareas de nivel 3, incluyendo la administración, instalación, acceso y configuración de las aplicaciones utilizadas en la institución, así como apoyar a la Mesa de Ayuda en la resolución y derivación de incidentes.
- Documentar los sistemas informáticos, crear manuales, procedimientos y registros técnicos.
- Colaborar en los procesos de adquisición y las tareas administrativas de la Unidad de Informática.
- Apoyar en la administración y mantenimiento de la infraestructura de redes y sistemas, participando en tareas de soporte de nivel 2 y colaborando en actividades de nivel 3.
- Cumplir y contribuir al cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidas por la Universidad.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo a solicitud del área.
- Asimismo, deberá desempeñar todas aquellas actividades que surjan en oportunidad del desarrollo y proyección de la carrera, de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos a nivel institucional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Formación de nivel terciario en áreas vinculadas a las tecnologías de información: Tecnólogo en Informática; Analista Programador; Analista en Computación; Analista de Sistemas; Ingeniero Tecnólogo que acrediten buena escolaridad y/o conocimiento equivalente.
- Capacitaciones relevantes para el área de interés.

Para que sea efectiva la postulación deberá estar acompañada con la escolaridad que acredite el nivel de avance de la carrera o certificaciones que acrediten fehacientemente el conocimiento en el área de referencia.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Conocimientos de operación y reparación de PC.
- Manejo de sistemas operativos Microsoft y Linux.
- Herramientas de Ofimática.
- Conocimiento de redes LAN (cableada e inalámbrica) y WAN.
- Inglés nivel intermedio.

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia de trabajo realizando tareas similares de al menos 1 año en departamentos de soporte, informática u otros que incluyan la realización de tareas similares.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Flexibilidad y adaptación del cambio
- Trabajo en equipo y colaboración
- Retroalimentación iterativa
- Innovación y mejora continua
- Excelencia técnica y sustentabilidad
- Ejecución estratégica
- Construcción de valor compartido

DEPENDENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

- Dependerá técnicamente del Coordinador de Informática de la Unidad de

Informática, Dirección de Gestión y Operaciones, y administrativamente de la Dirección del ITR CS.